

AÑO 1.958

Expediente núm.



244818

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244818

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por **DIEZ** años, en España

a favor de

D. Francisco Benito Delgado y López, de nacionalidad

español domiciliado en Madrid

calle de Vitrubio núm. 25

por:

Un Procedimiento para la fabricación de pantallas de alumbrado eléctrico, con materiales termoplásticos"

Nº 7309

Agente Sr.



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

244818

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de:

FRANCISCO BENITO-DELGADO LOPEZ

de nacionalidad española y con domicilio en Madrid, Vitruvio, 25, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PANTALLAS DE AJUMBRADO ELECTRICO, CON MATERIALES TERMOPLASTICOS."

+++++

5. La patente de introducción que se solicita por diez años en España, ha sido registrada en Alemania Occidental con el n° 881729 y concedida el 21 de Mayo de 1953; a nombre del Inventor Lars Birger Arthur, Schlstroem, Estocolmo. Es practicada actualmente en Alemania, por la firma Fritz Wauer - Cocoon Leuchten de Wuppertal.

10. Este invento, no conocido, ni divulgado, ni puesto en ejecución en España, se refiere a la fabricación de pantallas para lámparas eléctricas de todas clases, consistiendo en la aplicación, mediante pistolette aerográfico, de una solución de material termoplástico, hebroso o filamentosos, combinado con un disolvente volá-



244818

15. til y plastificante. El disolvente se evapora rápidamente, formándose alrededor de la armadura sobre la cual se aplica dicha solución, una tupida red de filamentos de plástico. Una vez secada esta primera capa; Se aplica por el mismo procedimiento de pistolete aerográfico, otra solución de plástico, convenientemente plastificada y mezclada con disolvente de fácil volatilización, de modo que mediante sucesivas aplicaciones, llegan a formar una capa homogénea y de espesor adecuado, según la forma y dimensiones de la armadura.

20. La armadura interior que dá la forma a la pantalla, se construye con alambres, varillas o cintas generalmente metálicas, pudiendo ser tambien de otro material que por su dureza y elasticidad sea de utilización práctica. Esta armadura se protege mediante pintura o laca, por inmersión y tambien por pistoleado o con brocha, como adherente del plástico es conveniente aplicar, por ejemplo, goma arábica líquida.

25. El plástico hebroso se obtiene, como ejemplo no limitativo, disolviendo cloruro de polivinilo en acetona, o toluol u otros diluyentes volátiles semejantes. El disolvente se evapora rápidamente, a la salida de la tobera de proyección, separándose el plástico formando largas hebras filamentosas que cubren la armadura de la pantalla, al dirigir el pistolete aerográfico hacia ella. Moviendo el pistolete en varias direcciones, se consigue una fina red de hilos finísimos de plástico, semitransparentes o traslúcidos, que pueden ser tambien coloreados.

30. A continuación se aplica la segunda solución en



244818

45. sucesivas capas, valiéndose igualmente de pistolete aerográfico. Esta segunda solución que puede estar compuesta, como ejemplo no limitativo, por los mismos plásticos que la anterior, o acetal de polivinilo, acetil-celulosa, añadiéndole plastificantes y algún aceite volátil. También en este caso, la solución evapora rápidamente los diluyentes volátiles, a la salida del pistolete; pero debido al plastificante, no se producen filamentos, sino una película homogénea, traslúcida que difunde la luz, y que puede ser coloreada igualmente que la primera capa.
- 50.

El plástico en sus diferentes capas puede ser aplicado por una o ambas caras de la armadura.

55. El efecto aparente de estas pantallas es de agradable aspecto apergaminado, a la que se puede después pintar a mano o con estarcidos, dibujos emblemas, etc.

60. Explicado el procedimiento, objeto del invento, así como la forma de ejecutarlo en la práctica, haciéndose constar, que en las características fundamentales a que se refiere la patente de introducción que se solicita, son susceptibles de modificaciones de detalle que aconseje la práctica y técnica, siempre que no alteren el principio fundamental, que se reseña en la siguiente Nota de reivindicaciones.

65. REIVINDICACIONES

70. 1ª) - Un procedimiento para la fabricación de pantallas de alumbrado eléctrico, con materiales termoplásticos, que se caracteriza por el hecho de que se aplica primeramente en plástico, filamentosos, diluido en disolvente volátil mediante pistolete aerográfico, sobre



244818

75. una armadura generalmente metálica, formando jaula, aplicándose a continuación, sobre la red así constituida, otra o varias capas de solución integrada por material plástico con plastificante, diluidos ambos en disolvente volátil.
80. 2º) - Procedimiento para la fabricación de pantallas de alumbrado eléctrico, con materiales termoplásticos, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la armadura a cubrir de plástico, se la protege previamente con pintura o laca de color y calidad adecuados y después se barniza con barniz adherente, por ejemplo, goma arábiga.
85. 3º) - Procedimiento para la fabricación de pantallas de alumbrado eléctrico con materiales termoplásticos, tal y como se describe en la memoria y reivindicaciones presentes, mecanografiadas en cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 21 de Octubre de 1958.

Benito Heryera